

DISCURSO DEL PROFESOR JULIO APARICIO, PRONUNCIADO EN LA INAUGURACION DEL MONUMENTO AL DR. PABLO GARCIA MEDINA EL DIA PANAMERICANO DE LA SALUD

Señoras, señores:

Ninguna ocasión mejor había podido escoger el gobierno nacional y por su mandato la junta organizadora del día panamericano de la salud, para rendir este homenaje a la memoria del doctor Pablo García Medina. Nada mejor en la celebración de este día que honrar a quienes dedicaron su vida al servicio de la higiene.

La república ha hecho justicia al perpetuar con este monumento y en este busto la memoria de quien la sirvió a través de toda una vida de trabajo y estudio laborando en beneficio de su capital más valioso, el capital humano. Y el artista con verdadera maestría supo trasladar al bronce esa sonrisa siempre presente que traduce su bondad ingénita y ese ademán suave y pensativo que muestra al hombre preocupado de su obra y de su idea.

Ya en ocasión pasada y cuando dábamos la última despedida al noble maestro, por honrosa comisión de la Academia Nacional y de la Facultad de Medicina, hubimos de señalar la vasta y admirable labor rendida por el doctor García Medina en 44 años, es decir, en casi toda una vida, dedicada al servicio de la higiene.

Vínculos de amistad nacida cuando éramos sus discípulos y sostenida hasta su muerte, nos permitieron conocer muy a fondo al sabio y al hombre y admirar al uno y al otro. Mucho hemos cavilado para explicarnos por qué el ilustre desaparecido cambió una vida holgada y un ejercicio profesional brillante y lucrativo por la muy modesta del servidor público y sólo una razón hemos hallado: su vocación decidida, casi dijéramos sacerdotal, por el bien público representado en lo mejor, en la salud del pueblo "salus populi, suprema lex", parecen ser el lema y la guía que informaron la acción del doctor García Medina.

Quienes como nosotros seguíamos paso a paso sus actividades y la lucha de todos los días para lograr las leyes sobre legislación sanitaria y obtención de créditos para realizarlas o ponerlas en

práctica, no podíamos menos que admirar su constancia, su fe, su desafío a todos los obstáculos que le oponía nuestro tradicional vicio legalista. De esa lucha y de esas dificultades da cuenta un hecho extremadamente curioso, del que solamente sus colaboradores inmediatos conocíamos la explicación; me refiero a la existencia de disposiciones sustantivas de legislación sanitaria en calidad de apéndices prendidos a leyes de vías de comunicación, auxilios, etc., etc. Pero había que aprovechar la fatiga de nuestros legisladores que ya al final de una sesión parlamentaria no ponen atención sino al título de las leyes y aceptan sin poner atención, disposiciones que en otras circunstancias ofenderían sus susceptibilidades legalistas.

En esta singular forma fué haciéndose a legislación sanitaria que tenemos y que es el mérito excelso de García Medina y su mejor título como higienista y sociólogo.

No cabe en nuestro ánimo ni cabría dentro del reducido espacio que nos hemos señalado a fin de no fatigar al auditorio, señalar las múltiples actividades que distinguieron a nuestro lamentado maestro como creador y organizador de la higiene en Colombia. No olvidó ninguno de sus distintos ramos; para todos dedicó su máxima atención, pero quizá dió la preferencia a la sanidad de los puestos marítimos y terrestres de la república, pensando con sobra de razón que el decoro del país exige mostrar sus entradas en las mejores condiciones posibles, tanto para no infundir recelos al comercio internacional como para hacerle frente al peligro de invasión de graves epidemias. Esta es obra de patriota vigilante.

Sea esta la ocasión para relataros una anécdota histórica ocurrida en la época que aquí llamamos de los millones, anécdota que muestra las dificultades que se le oponían para realizar sus ambiciosos deseos de mejoramiento de nuestros puertos. Después de una lucha reñida contra quienes sólo querían dineros para vías de comunicación y satisfacción de mejoras lugareñas, logróse una ley que destinaba cuatro millones para los puertos distribuidos en anualidades de \$ 400.000 es decir para llevar a cabo todas las obras necesarias en 10 años; pero se anduvo con tan mala suerte que al liquidar el presupuesto, se asignó la primera partida al ministerio de obras en vez de hacerlo a su legítimo dueño, el de educación y salubridad. Este error resultó funesto porque no pudo girarse sobre esa apropiación y aun cuando se propuso ley de traslado, se terminaron las sesiones del congreso sin haberlo logrado y la partida se perdió. La higiene siempre víctima de los escrúpulos legalistas de que hemos hablado.

Cuando veo recorrer las calles con su simpático uniforme, o,

actuar en los centros de higiene a estas abnegadas servidoras que llevan el título de enfermeras sociales, viene a mi memoria el entusiasmo del doctor García Medina por la fundación de la primera escuela, obra suya, y su fervor por dar vida a esta organización, pilar imprescindible en las actividades sanitarias. El espíritu femenino al servicio de los desvalidos y enfermos; su tacto y generosidad para las luchas profilácticas, nada más bello y que mejor oriente la actividad de nuestras mujeres. Muy justo, pues, que uno de los números del programa de este día sea el de premiar a nuestras enfermeras que hoy laboran y triunfan gracias al impulso que para su organización diera el doctor García Medina.

Hoy cumple la nación con uno de sus deberes más sagrados: enaltecer sus grandes figuras y tributar un homenaje de gratitud a quienes la han servido con devoción y con amor. La obra de García Medina queda compendiada en el código sanitario que él elaboró y que sólo espera su adopción por el congreso para incorporarse a nuestra legislación. No hay que dudar que al fin y con el carácter de ley el código entre en vigencia y facilite las labores de las autoridades sanitarias que hoy ven perdidos muchos de sus esfuerzos por la falta de ese estatuto y la imposibilidad de luchar contra los intereses creados, siempre enemigos de la higiene.

En esta mansión de paz que tanto convida a la meditación, de hoy en adelante, este monumento y el busto que lo adorna perpetuarán la memoria del doctor García Medina y servirán para alimentar la fe de nuestras juventudes en la gratitud de la patria que siempre sabe premiar a quienes la sirven y la enaltecen.

Diciembre, 2 de 1941.